

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA COMERCIAL S.A.. TRANSPERCOSA**

En la ciudad de Quevedo los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la parroquia San Camilo, Av. Jose Joaquín de Olmedo y Chile, y en atención a la convocatoria de la Sr. Presidente de fecha 21 de marzo del 2016, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA COMERCIAL S.A.. TRANSPERCOSA**; quien preside la presente Junta es el señor VERA MONSERRATE JUAN Presidente, Gerente el Sr. CONTRERAS GAMARRA WASHINGTON CRISTOBAL, quien hace sus veces de Secretario es el señor VERA MONSERRATE HENRY; El señor Presidente solicita que a través de Secretaria se constatare los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: el señor el señor ARDILA YAGUAL PEDRO ANTONIO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos; CEVALLOS ALCIVAR FELIX ALBERTO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, CONTRERAS GAMARRA WASHINGTON CRISTOBAL, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, MUÑOZ CABRERA BLADIMIR ALONSO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, NARANJO PAÑAFIEL JORGE GILBERTO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, PEPE JOEL RODRIGUEZ LOPEZ, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, RAMOS CAMACHO JASSON ADRIAN, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, VELIZ SANTILLAN JULIO CESAR, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, VERA MONSERRATE HENRY ROBERTO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, VERA MONSERRATE JUAN ENRIQUE, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos, ZAMORA MORENO JACINTO ROLANDO, con 100 acciones de un dólar, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas lo que le da derecho a 100 votos; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el período 2015
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2015
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2015

### **2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2015.**

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2015 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

|                          |               |
|--------------------------|---------------|
| INGRESOS                 | \$ 357.901,27 |
| EGRESOS                  | \$ 354.691,24 |
| UTILIDAD                 | \$ 3.210,03   |
| 15% PART. TRABAJADORES   | \$ 481,50     |
| 22% IMPTO. RENTA         | \$ -          |
| UTILIDAD PARA ACCIONISTA | \$ 2.728,53   |

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 1100 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

### **3.- INFORME DE COMISARIO.-**

A continuación el comisario de la compañía Sr. **JAVIER ENCALADA VERA** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA COMERCIAL S.A TRANSPECARCOSA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA COMERCIAL S.A. TRANSPECARCOSA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

#### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

#### **Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del

control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento.**

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

#### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantas por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA COMERCIAL S.A., TRANSECARCOSA**, siendo más eficiente y eficaz.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2015, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 1100 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

#### **4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 son aprobados por la mayoría con 1100 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

#### **5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2015**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 1100 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que las utilidades obtenidas se acumulen para el próximo año.

**CLAUSURA.-** Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 30 días del mes de marzo del año 2015.



VERA MONSERRATE JUAN  
PRESIDENTE  
Ci: 171360170-4



VERA MONSERRATE HENRY  
SECRETARIO  
Ci: 120398696-1